



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCII –Miércoles 18 de Julio de 2018 - Extraordinario número 15

Edita: Consejería de Presidencia y Salud Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Página

29. Anuncio decreto de Aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (modalidad Importación y Gravámenes Complementarios aplicables sobre las labores del tabaco y ciertos carburantes y combustibles) de la Ciudad de Melilla, BOME Extraordinario num. 24 de 9 de junio de 2.015.

597

30. Decreto nº 139 de fecha 17 de julio de 2018, relativa a la aprobación del suplemento de crédito financiado con remanente líquido de tesorería número 21287 / 2018.

631